

## PRECISIONES EN RELACIÓN AL APOYO BRINDADO POR EL MEC AL “JAZZ A LA CALLE”

En relación a la nota publicada en la sección cultura del periódico *la diaria* el pasado 5 de diciembre bajo el título “Una partitura difícil” el Ministerio de Educación y Cultura considera necesario realizar las siguientes puntualizaciones:

- A lo largo de los últimos 5 años, el Ministerio de Educación y Cultura ha mantenido un vínculo fluido y permanente con la organización Jazz a la Calle con el fin de apoyar tanto la realización del festival anual de *Jazz a la Calle* como la instalación y mantenimiento de la Escuela *Jazz a la Calle*. Parte importante de este vínculo lo constituyeron las múltiples reuniones que mantuvo el Ministro Ehrlich en Montevideo y Mercedes, tanto con los organizadores como con la intendencia Departamental de Soriano, en las que se definieron los apoyos a brindar desde las diversas direcciones del MEC:
  - El MEC ha impulsado una política de apoyo e incentivo a las actividades culturales a través de mecanismos concursables, con el objetivo de asegurar una distribución democrática y transparente de los fondos. Aún así, considerando la relevancia de la propuesta de Jazz a la Calle y el singular valor que tiene esta iniciativa que nace en el interior del país, el MEC consideró necesario extremar los esfuerzos para asegurar el respaldo a la misma.
  - Es así que el Movimiento Jazz a la Calle ha recibido apoyos específicos con fondos provenientes de la Dirección General del MEC, de la Dirección Nacional de Cultura, de la Comisión Nacional de Patrimonio y de la Dirección Nacional de Centros MEC para la realización del Festival en los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.
  - En el año 2013, a pesar del compromiso verbal asumido por el Ministro ante la organización *Jazz a la Calle*, uno de los apoyos acordados para la concreción de Festival en 2014, no pudo ser concretado por problemas formales ajenos al MEC. En la actualidad este trámite está siendo regularizado.
  - Al 8.12.2014 se encuentra en proceso de trámite la solicitud formulada por la organización el día 24.10.2014, para la realización del Festival *Jazz a la Calle* 2015 que permitirá asignar un monto de \$ 100.000 para la realización del mismo. Adicionalmente ya se efectuó otro apoyo por parte de la Dirección de Centros MEC.
- En relación a la participación del Proyecto *Jazz a la Calle* en los Fondos de Incentivo Cultural corresponde señalar que:
  - El Proyecto Jazz a la Calle fue declarado por el MEC de interés Cultural e incluido en el Registro de Proyectos de los Fondos de Incentivo Cultural desde el año 2009, con nueva presentación en el año 2012.



- Los funcionarios de Fondos de Incentivo han colaborado específicamente con este proyecto viajando a Mercedes para mantener reuniones informativas con empresas en tres oportunidades.
- Desde 2009 a la fecha, *Jazz a la Calle* ha recibido aportes por un monto de \$ 3.598.757 provenientes de 21 empresas distintas, con un promedio de \$ 800.000 por año. Los aportes recibidos por *Jazz a la Calle* nunca superaron el monto anual de \$ 3.000.000 establecido como límite.
- El Ministerio de Economía y Finanzas fija semestralmente el espacio fiscal disponible para la devolución a empresas que aportan al Fondo de Incentivo Cultural.
- Todos los proyectos registrados en el Fondo de Incentivo Cultural fueron informados oportunamente de que a partir del agotamiento del espacio fiscal no se podían recibir aportes, emitir certificados ni liberar fondos.
- En el mes de setiembre de 2014, el Área de Fondos de Incentivo Cultural comunicó por correo electrónico a todos los proyectos registrados, que ya se había alcanzado el 75 % del espacio fiscal disponible. El mismo aviso fue reiterado cuando se alcanzó el 80%, 85%, y 95% del mismo. El aviso fue publicado en la página web del FI y comunicado también a través de notas de prensa.
- Al 3 de octubre de 2014, momento en que se agotó el espacio fiscal disponible como consigna la web de FI, 20 de los proyectos registrados en el FI no habían utilizado la herramienta. Uno de los proyectos que no había utilizado la herramienta es *Jazz a la Calle*.
- Desde Setiembre 2014 a la fecha el FI ha recibido ningún aporte para el proyecto *Jazz a la Calle*. Tal como fuera comunicado a los responsables del proyecto, los aportes adicionales que hubieran obtenido podrán ser depositados y hacerse efectivos a partir de los primeros días de enero, dentro del espacio fiscal 2015.

Montevideo, 9 de diciembre de 2014  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA